

Sociabilidad, violencias y erotismos en el ámbito universitario

Vanesa Vazquez Laba y Mariana Palumbo
(compiladoras)

**SOCIABILIDAD,
VIOLENCIAS Y EROTISMOS
EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

Vanesa Vazquez Laba y Mariana Palumbo
(compiladoras)



**Género y Diversidad Sexual
Sexualidades, Géneros y Violencias**
SA-IDAES, UNSAM

Sociabilidad, violencias y erotismos en el ámbito universitario /
Vanesa Paula Vazquez Laba... [et al.] ; compilado por Vanesa
Paula Vazquez Laba ; Mariana Palumbo.- 1a ed.-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Vanesa Paula Vazquez
Laba, 2021.

172 p.; 22 × 14 cm.

ISBN 978-987-86-8965-4

1. Violencia. 2. Análisis Sociológico. 3. Educación Universitaria.
I. Vazquez Laba, Vanesa Paula, comp. II. Palumbo, Mariana,
comp.

CDD 306.43

Diseño y maquetación: Gustavo Ibarra

Capítulo 3.

Entre la seducción y el acoso: reflexiones sobre lo difuso

«Al principio Lori se había engañado y había pensado que Ulises quería trasmitirle algunas cosas de las clases de filosofía pero él le dijo: “lo que vos necesitás no es la filosofía, eso sería fácil: asistirías a mis clases como oyente y yo conversaría con vos en otros términos”»—*Un aprendizaje o el libro de los placeres* de Clarice Lispector

MELINA ALEXANDRA PAGNONE, MARÍA BELÉN LÓPEZ, MARIANA PALUMBO
Y ROMINA GARCÍA HERMELO

La complejidad del trazado de fronteras entre la seducción y el acoso

Lxs estudiantes transitan y conviven en distintos ámbitos universitarios, en los cuales suelen desarrollarse diversos tipos de vínculos erótico-afectivos. Estos vínculos están atravesados por variables como el género, el sexo y la jerarquía académica, entre otros. La interacción, dentro de las aulas y los pasillos, puede derivar en vínculos afectivos o románticos; también, en encuentros sexuales consentidos o, incluso, en situaciones de acoso u hostigamiento.

El presente capítulo apunta a reconocer los umbrales que llevan de un pasaje del erotismo consentido a situaciones que son percibidas como acoso, y qué hacen lxs estudiantes de frente a tales situaciones. A partir del análisis del material empírico¹ nos proponemos ahondar en estas situaciones desde la evaluación de distintos elementos. Por un lado, el

1 El material empírico está compuesto por un lado por entrevistas realizadas a estudiantes de carreras de grado de la UNSAM durante el periodo 2018-2019. Las carreras universitarias corresponden a las siguientes áreas: Economía, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencia y Tecnología. Las entrevistas fueron de modalidad semiestructurada a estudiantes varones y mujeres cis, como así también a personas trans y travestis de entre 20 y 40 años, con orientaciones sexuales diversas de lxs cuales algunxs estaban solterxs y otrxs se encontraban en algún tipo de vínculo erótico-afectivo al momento de la entrevista.

erotismo, la seducción y la violencia implicados en escenas de acoso/hostigamiento; también, cuál era la percepción de estas escenas con las consecuentes reacciones de sus protagonistas, según el género y la orientación sexual. Además, también fue necesario analizar la jerarquía de lxs actrices/actores involucrados y el ámbito donde suceden las escenas. En este sentido, indagaremos sobre las fronteras entre prácticas vinculadas con la seducción y el erotismo; y la violencia, las cuales resultan opacas y difusas. En tanto los límites están sujetos a determinadas dinámicas de interacción en los vínculos. En síntesis, en este texto nos preguntamos cómo operan las jerarquías al momento de la seducción, los deseos y agencias de las personas, también, la relevancia de los espacios donde ocurren y las negociaciones que aparecen, entre otros elementos, que nos permitan visualizar los marcos sociales donde tiene lugar la seducción y las reglas que allí se conforman. Por lo que el objetivo de este capítulo se orienta, por un lado, a describir y analizar comparativamente escenas de acoso/hostigamiento en el marco de situaciones de seducción que tienen como destinatarixs a varones, mujeres y disidencias sexuales. Por el otro, examinar cuáles son los efectos en la construcción de la subjetividad femenina y masculina cis.

De esta forma, identificamos tres dimensiones centrales que influyen en la percepción del acoso/hostigamiento. En primer lugar, la intensidad, que incluye la frecuencia en el intento de acercamiento y la insistencia ante la evasiva o la negativa explícita. Luego, la espacialidad donde tiene lugar la escena; la cual contempla la virtualidad, el anonimato o el acercamiento corporal. Y, por último, las afectividades que aparecen en cada caso, a saber, miedo, incomodidad, humillación. A su vez, dichas dimensiones se interrelacionan y son parte de la construcción de la escena y del modo en que son percibidas como situaciones de acoso y hostigamiento.

Partimos de considerar que los guiones de seducción² se inscriben

-
- 2 Con este término hacemos referencia a la teoría de los guiones sociales o *social scripts* de Gagnon y Simon (2005) que analiza la sexualidad de los sujetos –incluidas las búsquedas de vínculos eróticos y/o afectivos– desde una dimensión sociológica. Esta teoría sostiene la existencia de guiones, entendidos como construcciones sociales que varían según el contexto –no predeterminamos– que intervienen en las interacciones sexuales. Estos autorxs sostiene que ninguna actividad

dentro de los postulados románticos que operan moldeando la forma del cortejo (Palumbo, 2018). Entonces, las dinámicas de citas, la muestra del deseo e incluso, prácticas violentas como los celos y el control, conforman lo que entendemos como «amor romántico» y delimitan los guiones a partir de los cuales nos vinculamos (Marentes, Palumbo y Boy, 2016).

En la investigación se empleó la metodología de las escenas, de Vera Paiva (2006), como herramienta exploratoria dado que este recurso resulta propicio para ahondar sobre la cotidianeidad de lxs actrices/actores. En este sentido, durante las entrevistas, se les solicitó a lxs estudiantes que relaten la situación que traían a colación como si fuera la escena de una película. Lxs entrevistadxs brindaron la mayor cantidad de detalles posibles en torno a los escenarios, objetos y sentimientos que emergían ante cada suceso, entre otras cuestiones descriptivas. Lo que permitió nos den pauta de sus creencias, representaciones y, también, indiquen qué otros actantes interactuaron. Entendemos por actantes a los personajes o fuerzas impersonales que habilitan, o no, acciones y relaciones de la persona (Meccia, 2012). Además, nos permitió visualizar las prácticas concretas, los objetos con los cuales seducen –o con los cuales rechazan–, el escenario de la acción y sus secuencias temporales.

Una posible definición de seducción sería todo el conjunto de prácticas que realiza una persona con el fin de indicarle a otrxs que está interesadx erótica y/o afectivamente en él/ella. Estas acciones se encuentran atravesadas por dinámicas eróticas que exceden lo sexual y, explica Illouz (2012), oscilan entre la exhibición y el ocultamiento, la privación y la satisfacción (erótica). Illouz retoma a Barthes (2007) para quien lo erótico es intermitencia: «Es la intermitencia, como bien lo ha dicho el psicoanálisis, la que es erótica: la piel que centellea entre dos piezas (el pantalón y el pulóver), entre dos bordes (la camiseta entreabierta, el guante y la manga), es ese centelleo el que seduce, o mejor: la puesta en escena de una aparición-desaparición» (Barthes, 2007: 9-10 en Illouz, 2012: 245).

sexual podría suceder si no existiesen producciones sexuales y mentales bajo la forma de guiones que permiten a lxs actrices/actores atribuir un sentido sexual a diferentes situaciones y estados corporales (Bozon, 2004: 129 en Jones, 2010).

En una misma línea que apunta a lo difuso del erotismo, entre lo que aparece y desaparece, nos encontramos con el texto clásico de Georg Simmel (2003) sobre la coquetería. Allí, el autor estudia como los guiones de seducción presentan el contenido de un «quizás», desarrollando dinámicas lúdicas de aceptar y rechazar. Desde esta idea del «quizás», entre la ambigüedad y lo indiscernible, entendemos que las prácticas de seducción pueden resultar de tres formas: quedar en la deserotización, devenir en un potencial encuentro erótico o pendular hacia situaciones de acoso.

Como respuesta a esa matriz difusa del «quizás» aparece la noción de consentimiento. De esta manera, se limita el terreno liberado que históricamente se utilizó para encubrir la violencia masculina. Los debates en torno a este concepto, a nivel local, se encuentra más visibilizado en el denominado feminismo de la cuarta ola argentina con el lema de «No es No»³. También, afloró en el hemisferio norte, entre Europa y Estados Unidos, a raíz de la denuncia virtual de actrices de Hollywood con el hashtag #metoo^{4 5}. Este repertorio de ideas asociadas a estos lemas encuentra ciertas limitaciones desde el análisis que realiza Pérez Hernández (2016), quien sostiene que el consentimiento apela a un sujeto volitivo que, a partir de la expresión verbal (o su ausencia), admite, o no, una cierta práctica erótica. Entonces, subyace una perspectiva psicologizada del consentimiento que desconoce los marcos culturales y las relaciones de poder donde «ese sí o ese no» se desarrollan. Por otro lado, esta perspectiva deposita en la palabra la determinación de las dinámicas de seducción, las cuales sobrepasan el mero registro verbal, ya que no siempre existe la posibilidad de expresarse verbalmente. Muchas veces ni siquiera se puede decir el primer «no», en referencia al lema «no es

3 Este lema ganó mayor visibilización en las discusiones en torno a la aprobación de legislaciones como la Ley N° 26.487 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, con gran adhesión en las marchas del Ni Una Menos realizadas a partir del 2015, y ante denuncias mediatizadas como el caso de Thelma Fardín.

4 Esta iniciativa fue traducida a nivel regional con propuestas como las de <http://tuidoloesunforro.com.ar/>

5 Para un pantallazo sobre estos debates, sugerimos ver la discusión televisada entre Marta Lamas y Estefanía Veloz en Noticieros Televisa de México: <https://www.youtube.com/watch?v=izwq-hQbUb8>

no»; aunque también puede suceder esto mismo con el «sí». Por su parte, Butler (2011) también problematiza la noción de consentimiento y nos invita a reflexionar sobre la estabilidad del consentimiento del yo, y de los cambios que se producen en el curso del consentimiento.

A su vez, concordamos con la lectura de Pérez Hernández (2016) sobre las feministas estructural-constructivistas (Moore y Reynolds, 2004), quienes se alejan de las visiones deterministas y victimistas de las feministas radicales. Y, a su vez, respecto de los post-feminismos que critican la visión excesivamente racionalista sobre la temática del consentimiento. Para los post-feminismos, incluida la perspectiva Pérez Hernández, es necesario analizar al consentimiento teniendo en cuenta «la desigualdad social basada en la diferencia sexual, planteando tensiones entre los procesos sociales, las determinaciones estructurales y la agencia femenina» (2016: 755).

Desde una lectura interseccional de los guiones sexuales, retomamos el análisis de Bryana French (2013) sobre los *scripts* en relación con la raza y el género. En su estudio examina las representaciones en torno a experiencias de presión y coerción sexual en adolescentes afroamericanas por parte de varones, y las respuestas que esbozan ante las mismas. La autora considera que la agencia de estas jóvenes, ante dichas situaciones, está signada tanto por los estereotipos históricos que recaen sobre sus corporalidades como por otros repertorios que los confrontan, atendiendo a que los guiones no son estáticos sino que cambian dependiendo la clase, raza, etc.. En ese sentido, y siguiendo a French, resulta importante trabajar con una mirada interseccional para atender de forma integral a los diversos guiones sexuales que van dando forma, según cada sujeto y contexto, a los límites entre el acoso y la seducción.

¿Cuál es el límite entre seducción y acoso?

Desde un análisis socio antropológico, distante de aquellos más psicológicos, nos preguntamos por las tramas que hacen que el balance de una situación de seducción pueda devenir en acoso. Por lo que no nos enfocaremos en las escenas que terminan en las violencias más cruentas y explícitas de tipo sexual y física, sino que nos detendremos en los umbrales

de la seducción. Y, a su vez, en cuáles son los efectos que generan en las personas involucradas. Es decir, analizaremos el acoso como categoría etnográfica para intentar comprender el sistema de valores que lo rodea.

Entonces, para poder indagar sus lógicas, dividiremos la trama de la seducción, de cada escena narrada, en tres partes sucesivas: insinuación, tiempo de respuesta a la misma y la respuesta en sí. Estos tres eventos, a la luz de la metodología de las escenas de Paiva poseen ciertas intensidades, temporalidades y afectividades. En relación con la intensidad, detectamos que comienza a aparecer la idea de acoso cuando una de las partes tiene una presencia física y/o virtual excesiva. Para ejemplificar el «exceso» percibido, podemos señalar el caso de alguien que cursaba sus materias junto con el/la entrevistadx. En el plano cara a cara, tenían una interacción distante, pero a través de las redes sociales la otra persona intentaba, insistentemente, generar contextos de mayor intimidad.

La dimensión temporal también influye sobre las señales de acoso señaladas por lxs entrevistadx. Las reglas en torno a la espera, en los guiones de seducción, resultan claves para comprender cuando se percibe que se está traspasando un límite aceptable. Así, la reiteración en la comunicación, cuando una de las partes aún no responde, puede ser entendida como acoso en algunas circunstancias. La situación de seducción continuará cuando hay sinergia entre las personas involucradas, en términos de Collins (2009), pero esto no implica que en algún momento de la construcción del vínculo se dé un pasaje de la seducción al acoso. Respecto de la dimensión afectiva, en los casos donde la intensidad y los tiempos de las partes no coinciden, puede darse dicho pasaje signado por el miedo al otrx. Esta emoción genera reacciones, que van desde el silencio a aquellas que activan redes de contención familiares y/o institucionales, como, por ejemplo, consultar en oficinas de atención especializadas en la temática de violencia. Sobre estas emociones volveremos en el último apartado.

Es importante aclarar que la intensidad, las temporalidades y las afectividades que entran en juego en la seducción tienen lugar dentro de un contexto más amplio, tal como indicamos. Por lo tanto, no operan de igual manera en todos los casos. Sin embargo, las regularidades que pudimos observar nos permiten pensar que estas variables operan en los marcos que trazan los umbrales entre la seducción y el acoso.

Por último, en la seducción los sujetos crean situaciones de intimidad o proximidad corporal (Simmel, 2003). Y en este sentido es importante aclarar que la idea del cuerpo, desde la cual partimos en el análisis de este capítulo, es aquella que entiende a la corporalidad más allá de los límites de la piel. Siguiendo la línea de Donna Haraway (1991), en el contexto actual de proliferación de sociabilidad a través de las redes sociales, la corporalidad trasciende los dualismos modernos: yo y otro, cuerpo y mente, humano y animal, humano y máquina. Las nuevas tecnologías cibernéticas habilitan límites fluidos que generan sujetos y organismos híbridos que pueden ser englobados bajo la metáfora del *cyborg*. A los fines de la seducción, la virtualidad pasa a ser un terreno fértil para generar estrategias de seducción novedosas. Sin perder de vista, por ejemplo, que el mayor anonimato habilita nuevos guiones y agencias en la seducción en/y a través de las redes sociales virtuales (Kaufmann, 2012).

La interseccionalidad en las escenas de acoso/hostigamiento

Las percepciones del acoso se encuentran fuertemente ligadas al contexto en el cual se originaron. Como así también al género, la orientación sexual y las jerarquías de las personas involucradas. Una invitación a tomar un café puede ser intimidante dependiendo de la jerarquía de quien la ofrece, el deseo subjetivo de quien recibe la invitación y el ámbito donde tiene lugar. Incluso, la misma invitación puede comprenderse como «natural» y deserotizada si se da en espacios dentro de la institución universitaria, como un pasillo o el comedor. Un posteo en las redes sociales puede entenderse como chiste y al mismo tiempo puede resultar invasivo, dependiendo del género de la persona que lo recibe y de quien lo publica. En este apartado analizaremos las diversas escenas en torno a situaciones de seducción y acoso teniendo en cuenta los enclaves interseccionales (Crenshaw, 1998) que comprenden a cada actriz/actor.

Julieta es estudiante de la universidad hace 6 años y ha atravesado situaciones de violencia tanto con su ex pareja (padre de su hija) como con compañeros «machirulos», tal como ella los denomina. Su activismo en la temática feminista, dentro de la universidad, la llevó a confrontar distintas situaciones con sus compañeros cis varones. Julieta, además, participa en proyectos de extensión universitaria, espacio donde conoció a su actual pareja. Ella se define como bisexual y remarca que la

universidad es uno de los pocos espacios donde dio a conocer su orientación sexual. Según el testimonio de la entrevistada, este hecho despierta un «morbo» en algunos de sus compañerxs quienes al enterarse la instigaron con preguntas en torno a sus prácticas sexuales, a diferencia de lo que les sucede a sus compañeras heterosexuales.

Julietta relata dos escenas de seducción que tuvieron desenlaces diversos: la primera devino en una merma de la energía emocional entre las partes, y la segunda terminó siendo percibida por ella como acoso. El primer caso tuvo lugar con un compañero de cursada. La historia entre ellxs se gestó en las largas jornadas de estudio que mantenían entre compañerxs en el café de la universidad. Entre charlas, mate y estudio comenzó a haber «onda» entre ellxs. Ella tomó la iniciativa y lo invitó a encontrarse por fuera de la universidad. Desde ese momento sus encuentros se tornaron sexuales, siempre y cuando se dieran por fuera del espacio universitario. Es pertinente indagar en «el estudio» en esta escena si partimos metodológicamente desde el análisis de Appadurai (1986), quien sugiere perseguir la circulación del objeto/la cosa⁶ para hallar las distintas formas de vinculaciones sociales entre lxs actrices/actores del campo. Al igual que sucede en el relato de Julieta, en diversas escenas descritas por lxs entrevistadxs, «el estudio» se torna un objeto capaz de generar una situación propicia para vincularse sexualmente con otrx par universitarix.

A su vez, las reglas del juego de seducción establecidas aquí parecen demarcar una delimitación espacial entre el adentro y el afuera de la universidad. Según esta construcción social del espacio (Lefebvre, 2013), dentro de la universidad existe un nicho de potenciales compañerxs erótico-afectivos, pero la acción concreta tiene como escenario principal el «afuera». Continuando con la historia de Julieta. Ella comenzó a verse con su compañero, aunque no se desarrolló una relación de pareja. La frecuencia y la intensidad, en términos románticos, del vínculo era poca y solía pasar un período de tiempo largo hasta que volvían a encontrarse a estudiar por fuera de la universidad, donde terminaban teniendo encuentros sexuales más bien casuales.

6 En este caso, la tarea y la lectura de los textos universitarios brindados por el plan-tel docente en el programa de la materia.

La segunda escena que nos interesa indagar comenzó como seducción y devino en acoso, y tuvo lugar entre Julieta y un docente. Ella mantenía una estrecha relación con el plantel docente en general. En su experiencia, siempre se trata de docentes que entablan «buena onda» entre lxs estudiantes. Incluso, a lo largo de su trayectoria en la universidad, Julia tuvo distintas vinculaciones por fuera del ámbito universitario con sus docentes, pero jamás sintió que hayan buscado avanzar en términos de seducción para con ella. No obstante, en una oportunidad, un docente intentó seducirla. El docente la invitó a tomar un café por fuera de la universidad, lo que la hizo sentir incómoda. Ella se negó a ir y como reacción ante su negativa, él comenzó a ser insistente.

Aquí, el hecho de que el docente la cite por fuera de los espacios de la universidad fue un antes y un después en la percepción que ella tenía sobre el vínculo con el docente. Y es a partir de esa escena que comenzó a sospechar que el docente tenía intenciones de acercarse erótico-afectivamente hacia ella. En ese momento, Julieta comenzó a asociar esta acción a otras actitudes que él tenía con ella, como cuando le tocaba el hombro mientras le hablaba durante las clases en la universidad. Su mayor desconcierto, e incomodidad, surgió cuando empezó a hablarle de forma insistente por Facebook, a la noche y a la madrugada. El acercamiento del docente no sólo comenzaba a situarse lejos del espacio físico de la universidad, sino también en términos temporales, lejos de los horarios institucionales educativos. El docente, a partir de la virtualidad, comenzó a generar una sensación de «omnipresencia» en Julieta.

Esto le generó –en términos de la propia entrevistada– una sensación de repulsión. Antes de bloquearlo de su cuenta decidió no hablarle más, pero le envió un último mensaje por Facebook: «me parece que estás desubicándote totalmente» y presionó el botón de envío. Nunca más se volvió a vincular con él y, tal como veremos en el próximo apartado, esta situación de acoso la llevó a dejar la materia y reinscribirse en otra cátedra para asegurarse de no volver a encontrarlo.

Es interesante destacar algunos factores que se pueden analizar en la experiencia que vivió Julieta; ya que marcan el traspaso de un umbral entre la seducción y el acoso, en este caso, vinculado a la repulsión. Por un lado, cabe problematizar la manera en la que el (no) consentimiento se pone en juego. Retomando las reflexiones de Pérez Hernández (2016)

sobre la sentencia «no es no», como respuesta del feminismo, vemos que corre el riesgo de anular otras expresiones no verbales en torno al consentimiento sexual. Respecto de la intensidad, Julia estableció límites no verbales al docente que quiso seducirla. El «no», para ella, fue la última instancia para mostrar su falta de consentimiento. En relación con la espacialidad, apareció su posicionamiento corporal, firme ante los intentos de acercamiento corporal por parte del docente durante clase. Ante estos intentos de acercamiento ella respondió con rigidez por la incomodidad que eso le generaba. Recordemos que en un primer momento ella se negó a encontrarse con el docente por fuera de la espacialidad universitaria, este «no» resulta entonces como una negativa indirecta. Aceptar (o no aceptar) encontrarse por fuera de la universidad es entendido como posibilidad (o imposibilidad) de continuar vinculándose con otra persona de una manera sexual y/o afectiva. De esta forma, el hecho de que Julieta se negara a encontrarse, pese a la insistencia del docente, por fuera de la escuela, era un precedente de su falta de interés hacia él. La acumulación de precedentes que demostraban su falta de consentimiento estalló, luego, ante la insistencia del docente en las redes sociales. Este último aspecto puede brindar un puntapié para indagar los distintos niveles de gravedad en las situaciones de acoso.

Este caso es un ejemplo que demuestra como los niveles de gravedad exceden lo cuantitativo en torno a la acumulación de negativas «no verbales» que pueda expresar la persona que es acosada. En estas dinámicas existen distintos tipos de límites que los acosadorxs pueden traspasar ya sean corporales, espaciales o relacionados a la desigualdad jerárquica entre las partes. Así, el hecho de que él le toque el hombro, y lo siga realizando a pesar de la rigidez corporal con la que ella responde, incrementa la gravedad de la situación.

Otro factor que actúa como agravante o atenuante es la espacialidad. Por ejemplo, los casos donde el cortejo indeseado se da dentro de la universidad podemos considerarlos «más graves» en tanto es un ámbito que se presupone seguro y donde las jerarquías se encuentran más visibles. Por su parte, la cuestión jerárquica que posee el vínculo docente-estudiante cobra relevancia a la hora de medir los niveles de gravedad. Una propuesta de encuentro por fuera de la universidad es entendida como

señal de deseo erótico-afectivo y cuando esto sucede entre docente-estudiante la reacción se torna, en mucho de los casos, repulsiva.

Es pertinente traer la experiencia de Guido para indagar en la diferencia sustancial que se presenta ante la decodificación de las instancias de seducción como acoso cuando el «decodificador» es varón. El estudiante atravesó dos escenas que le resultaron incómodas, aunque no las conceptualizó como acoso *per se*. La primera que nos interesa detallar es sobre un acercamiento que propició Sofía, una compañera de Guido, por redes virtuales. Ella intentó acercarse de forma directa, previamente, pero logra entablar conversación cuando Guido le responde por Facebook una pregunta que ella le realizó respecto a una materia. Después cursan juntos y empiezan a tener una relación más fluida. En ese momento, ella se le declaró, abruptamente, y lo invitó a salir, pero él no estaba interesado y le dice que no. Luego de eso, su compañera se pone de novia con un varón cis de la universidad. Tiempo después, Guido la invita a estudiar juntos y ella lo toma a mal, por lo que amenaza con denunciarlo dado que ella tenía novio y él la «estaba molestando». En esa ocasión Guido se enoja y deja de tener contacto con ella, quien al tiempo le pide disculpas y reentablan su amistad. Posterior a esta situación, su compañera suele mandarle mensajes insinuadores y fotos eróticas para intentar seducirlo; sin embargo, más allá de la incomodidad que le genera, no llega a convertirse en preocupación y no se lo «toma a mal».

La segunda escena implicó a un compañero que cursaba una materia en la que el entrevistado era adscripto. El compañero comenzó a «tirarle palos» subiendo comentarios y videos en una red social de Guido. Entre aquellas publicaciones se encontraba una canción cuya letra dice: «Yo quiero ser tu profe, mejor dicho profesor, el que te enseñe del amor, lo que sabes y disimulas, quisiera que me mientas cuando pregunte tu edad, quiero volverme tan vulgar, voy a engañarte tonta, solo para tocarte un poco». Nuevamente, aparece la incomodidad asociada al hecho de que sus pares masculinos iban a ver que un varón le publicaba en su muro una canción romántica. Sin embargo, el entrevistado comenta que, más allá de eso, la situación no lo ofendía y que lo tomaba con humor.

A partir del análisis de esta escena se puede inferir que en aquellos casos donde el «acosado» es un varón, la acción ni siquiera se interpreta

como tal. Como sostiene Lamas (2018), el pánico sexual se encuentra vinculado con los imaginarios en torno a la sexualidad femenina y masculina, donde el dominio lo tiene el varón. En el caso de Guido, donde se trata de una situación de acoso virtual entre dos varones, pensarse como víctima sería correrse de ese imaginario. A su vez, Connell (1995) explica que el género no se reduce a una corporalidad específica, por lo que se torna fundamental para pensar cómo se conforman los imaginarios sobre las víctimas de violencia. En las escenas entre varón y mujer donde existen prácticas similares a las que vivió Guido, la etiqueta de acoso podría aparecer rápidamente, sin embargo, en tanto se trata de dos varones la categoría de víctima no cuadra en la propia experiencia del entrevistado.

En síntesis, las representaciones sobre los umbrales entre la seducción y el acoso se configuran dependiendo de las variables sociales que se entrelazan en cada guión (French, 2013). En este caso, se exhiben límites tanto los propios del ámbito académico, conformados por lxs estudiantes, como las barreras vinculadas al género de lxs actrices/actores de cada escena. En primera instancia, las actividades académicas offician como actantes del cortejo y esto hace confluír distintos factores que generan que se interprete la situación como una mera seducción o como acoso. A su vez, el tipo de relación jerárquica entre las personas involucradas, también, cobra importancia para definir la situación. Ya que la percepción en lxs estudiantes cambia, si quien avanza es docente o un par. Por su parte, la espacialidad de los encuentros también tiene un impacto en las representaciones de acoso. La propuesta de encontrarse por fuera de la universidad o la presencia reiterada en redes sociales, hace que el motivo de acercamiento mute y pueda ser percibido como un acercamiento erótico-afectivo y, dada la jerarquía, el/la estudiante empiece a asimilar ese vínculo al acoso.

En segunda instancia, retomando las barreras relacionadas al género, existen diferenciaciones entre las representaciones esbozadas sobre quien acosa y quien es acosadx, las cuales dependen del género manifestado por cada unx. Esto quiere decir que, por un lado, no se toma de igual manera una situación de acoso entre varones, entre mujeres y/o entre personas de distintos géneros. Como así tampoco se sostienen los mismos guiones de seducción de forma unánime. Por el contrario, estos

se reconfiguran dependiendo de las distintas opresiones que se interseccionan en cada caso: orientación sexual, género, jerarquías e identidad sexual (French, 2013; Ronen, 2010).

Reacciones ante el acoso

Las experiencias que se viven en los umbrales entre el acercamiento erótico/afectivo y las situaciones de acoso/hostigamiento disparan distintas reacciones por parte de quienes son lxs receptorxs, las cuales vale la pena analizar. Existen formas de violencia que se expresan de manera tan evidente y cruenta que no requieren demasiada reflexión al respecto, y que no despiertan duda alguna al calificarlas como tal. Sin embargo, resulta interesante pensar en las actitudes que tenemos o cómo nos paramos/sentimos frente a diferentes situaciones que nos incomodan y que se encuentran en el límite de la seducción y el acoso.

En estas situaciones existe mayor incertidumbre tanto en su interpretación como en la reacción o respuesta que desencadena. Así como hay quienes viven estas situaciones con naturalidad, están quienes las viven con incomodidad y quienes las sienten violentas. A su vez, existen diferentes reacciones que van desde no contarle a nadie; denunciar; «escrachar» en redes sociales; o acudir a familiares, amigxs y especialistas ya sea para pedir ayuda o para preguntar cómo deberían sentirse y, por ende, reaccionar.

Hemos podido detectar que existen distintos factores que influyen, o condicionan, las acciones posteriores a la situación de acoso/hostigamiento en el marco de la seducción. En esa línea de análisis surgieron interrogantes ante las diferentes respuestas vinculadas con las características vistas anteriormente. Para recapitular, recordemos que en las escenas recabadas aparecían factores determinantes tales como la insistencia, la jerarquía, la espacialidad y el género de las personas involucradas. Pero, además, al analizar las reacciones cabe sumar otros elementos relevantes que aparecen. Por un lado, el contexto actual de efervescencia de la temática y la disponibilidad de dispositivos de atención y bocas de denuncia. Por otro lado, la accesibilidad que otorgan las redes sociales para hacer pública una situación que nos preocupa, en conjunción con una práctica feminista de proteger a compañeras («futuras víctimas»). Y, desde ya, este entramado se encuentra atravesado por las características

individuales –emocionales o psicológicas– y los repertorios de interpretación/reacción de cada persona al vivir estas situaciones.

Por lo tanto, a la hora de analizar las reacciones recopiladas es imprescindible prestar atención a todas las variables mencionadas, pero también a los discursos que legitiman, o están presentes, en las diferentes respuestas. Esto supone contextualizar las respuestas y reponer las condiciones de posibilidad de las mismas que quizás, hoy en día, no sólo impliquen la cultura patriarcal de donde partimos sino también las formas en que se cristalizan algunas propuestas feministas y la forma en que se confrontan estos discursos.

Para comenzar esta reflexión retomaremos la experiencia que tuvo Julieta con su docente. Como bien puede apreciarse de la escena, las actitudes que tomó el docente a lo largo de la cursada hacia la estudiante, motivaron diferentes respuestas por parte de Julieta que fueron variando a lo largo del tiempo. Ella intentó eludir la insistencia de su profesor poniendo excusas como «no, no puedo ir ese día», «tengo cosas que hacer», o directamente evitar darle una respuesta concreta. En una ocasión el docente la invita a un viaje, y ella pasa de lo que podría denominarse una estrategia defensiva a una de mayor confrontación: le responde de forma contundente que no. Como hemos detallado, la historia culmina cuando Julieta lo bloquea de las redes sociales y abandona la materia.

Lo que resulta interesante de este caso es el paso de una estrategia defensiva (evasiva) a otra más explícita y confrontativa (Osborne, 2009). Sin embargo, esta negativa explícita es seguida por el abandono de la materia por temor a represalias, lo que perjudicó su calendario académico. Este accionar puede ser analizado desde la perspectiva de Raquel Osborne, quien resalta que las estrategias defensivas suelen tener mayor eficacia que las más explícitas, como una denuncia, ya que podrían dar lugar a nuevas formas de acoso o represalias por haber respondido o hecho visible la situación. Esto es precisamente lo que le sucede a Julieta, luego de hacer evidente la negativa, tuvo miedo a las consecuencias y abandonó el curso. Cabe aclarar que la estudiante pensó en una respuesta mucho más ofensiva –en términos de Osborne–, como denunciar al docente, pero decidió no hacerlo por posibles repercusiones en su carrera.

La cuestión jerárquica es un factor ineludible en este caso, donde existe una dependencia académica para con el docente que es quien la

evalúa. En este sentido, Osborne resalta que la jerarquía influye en la percepción del acoso, es decir, suele ser más reconocido como tal por quienes lo padecen. Además, el miedo a las represalias surge precisamente de la dependencia (docente/estudiante), lo que condiciona la respuesta de Julieta. Es decir, el cálculo estratégico sobre cómo responder a estas actitudes se abre paso cuando existe la posibilidad de represalia en términos académicos.

Otro aspecto que cabe describir es el hecho de que, un tiempo más tarde, Julieta decide comentar lo que le sucedió con sus compañeras. Esto sucede en el contexto de una charla en torno a las actitudes de algunos docentes que las incomodaban. Resalta que, si bien no volvió a tener una experiencia similar, ella se siente insegura porque el docente «sigue dando clases» y teme que haga lo mismo con otros estudiantes. Creemos que esta actitud de Julieta puede estar influida por su formación y activismo feminista, ya que milita en cuestiones de género. Dicha actitud se funda en la posibilidad de que no sea un episodio aislado sino una conducta sistemática del docente. En el entendimiento de que este acercamiento es una falta de ética debido a la desigualdad de género y poder presentes entre docente y estudiante.

En un contexto de mediatización del tema y la afloración de denuncias y escraches, la preocupación por parte de Julieta de que el docente pueda estar acosando a otras estudiantes, podría interpretarse como expresión de la emergencia de una práctica propia de la militancia feminista. Marta Lamas relaciona el concepto de pánico sexual como una derivación del pánico moral, especificando que presenta muchas veces «una reacción desmedida ante cuestiones menores e implica un miedo desproporcionado ante el peligro real de que ocurra lo que se teme» (2018: 56). La autora realiza este señalamiento poniéndolo en diálogo con el empoderamiento de distintas mujeres en los campus universitarios de Estados Unidos en la década del ochenta. Con esto no queremos decir que la reacción de Julieta sea desmedida, sino que la lectura actual que hace de los acontecimientos pasados puede estar permeada por un clima de fuerte mediatización del tema y por su posterior formación en la temática a través de la militancia. A su vez, en el momento en el que se le repregunta sobre sus reacciones ante esa situación, responde lo siguiente:

Dejé de cursar, recién entraba. No conocía este espacio [Dirección de Género y Diversidad Sexual] no sabía cuál era el ámbito donde yo podía denunciar esto. No, nunca hice nada. No tenía idea de cómo accionar ante esos casos. [...] No sabía qué tipo de acción, de sanción se le podía aplicar a ese docente.

Aquí aparece la denuncia como (quizás) la única forma legítima de resolución del conflicto. Algo que aparece, recurrentemente, en las respuestas que se pudieron obtener en una encuesta anterior al presente proyecto, donde casi un 80% esbozó alternativas punitivas ante personas que discriminaron y/o abusaron por género u orientación sexual (Palumbo, 2017). Esto nos lleva a pensar lo que Tamar Pitch (2014) describe como el vínculo entre el discurso feminista y el penal. Esta autora plantea que cuando el discurso feminista desliza las nominaciones de las desigualdades de género hacia el concepto de violencia, sin pretenderlo, se produce un viraje en el foco de las resoluciones al plano de lo penal. En este caso, la estudiante no apela al dispositivo penal del Estado, pero utiliza un lenguaje propio de sus lógicas: piensa en «denunciar» dichas conductas que deberían tener «una sanción». Esto evidencia la idea de las consecuencias no deseadas del discurso feminista y su aproximación a algunas lógicas penales a pesar del evidente esfuerzo por complejizar la problemática.

En su conjunto, el relato nos permite suponer la complejidad detrás de las reacciones. Estas comprenden soluciones difíciles de ser pensadas por fuera de las lógicas punitivas y, también, implican cálculos sobre el costo de cada respuesta. Se puede observar una oscilación entre formas de negativa sutiles que no reporten costos, pero que quizás no resuelvan el problema –como las estrategias para evadir las invitaciones que menciona Julieta al comienzo de la escena– o formas de negativa más contundentes que tengan costos en otros planos, como, por ejemplo, en lo académico –cuando decide ser explícita pero inmediatamente después abandona la materia–.

En varias de las escenas descriptas, lxs actrices/actores toman estrategias evasivas previas a la confrontación explícita, la cual se desencadena luego de percibir una situación como incómoda. Ahora bien, cuando a una situación se la etiqueta en términos de acoso, se la liga a una

autopercepción de «víctima de la situación», es decir, a una autodefinición de sujeto político en tanto «víctima» (Pitch, 2014). En dichos casos, como habíamos mencionado, es habitual que se traslade, también, la resolución del conflicto hacia la lógica penal, la de resguardar su seguridad de una manera específica: la separación. Como explica Tamar Pitch, la lógica penal entiende a la seguridad a partir de separar «los buenos de los malos», los agresores de las víctimas.

En el caso de Guido, su reacción ante las insistencias del compañero que lo acosaba por las redes constó en decirle, en varias ocasiones, que «estaba todo bien» pero que no estaba interesado. Recordemos que incluso al estudiante le causaba gracia la forma en que su compañero intentaba seducirlo. A su vez, luego de esa situación siguieron siendo compañeros en varias materias y Guido no tuvo inconvenientes en compartir espacios con él porque «no se zarpó en ningún momento». A diferencia de los casos anteriores, Guido no califica la situación como acoso, dice que lo incomoda, pero que le da gracia, sin sentir ningún tipo de temor. Su reacción fue una negativa explícita, pero cordial, más allá de la insistencia de su compañero.

En el caso de la compañera que se le insinúa a Guido, él vuelve a manifestar su incomodidad, pero deja entrever que no lo vive de forma dramática ni angustiante, y las emociones preocupantes emergen solo cuando ella amenaza con denunciarlo. Es decir, en el caso de Guido, el miedo surge ante la posibilidad de ser denunciado/visibilizado como posible victimario en una relación heterosexual.

Si realizamos un análisis comparativo de las experiencias de cada estudiante, podemos inferir que las respuestas de Guido no están influidas, como sucede con Julieta, por la incomodidad/preocupación por el contacto o por el miedo a represalias en lo académico. A su vez, el estudiante tampoco vivió estas situaciones de forma angustiante, lo que sí caracteriza los casos anteriores. Estas diferencias probablemente tengan que ver con el género siendo las experiencias vividas como varón distintas a las experiencias de las mujeres. No obstante, el factor que resulta amenazante para Guido gira en torno a la posibilidad de ser denunciado. Consideramos pertinente situar este último aspecto –como realizamos previamente con el caso de Julieta– en el contexto actual de efervescencia de la cuarta ola feminista, dado que despierta la emergencia de factores

percibidos como amenazantes por los varones que antes eran inexistentes o, al menos, no representaban un riesgo contundente.

En resumen, durante las situaciones narradas se pueden comparar las diferentes respuestas de lxs actrices/actores obteniendo implicancias diversas a la hora del análisis. Como vimos al principio, las respuestas varían en relación a otros factores. Como el género, contexto, la jerarquía de quien lxs padece y de lxs perpetradorxs, la afectividad que el hecho desencadena y las experiencias pasadas o trayectorias de cada involucradx.

Estas reacciones pueden variar, desde aquellas sumamente calculadas y estratégicas a las reacciones de defensa más automáticas o naturalizadas. Pero ese cálculo costo/beneficio de las respuestas más pensadas puede tener diversas graduaciones de acuerdo a si se puede, o no, evitar la confrontación explícita con sus consecuentes represalias en otros planos. A su vez, varían de acuerdo a las posibilidades que presenta el contexto universitario, el cual requiere cierta formalidad para moverse dentro de una institución piramidal que pone a lxs estudiantes en desventaja respecto a lxs docentes.

Por último, cabe destacar que las respuestas de la mayoría de lxs estudiantes están fuertemente atravesadas por conceptos e interpretaciones propias de los discursos y prácticas feministas y los debates que se instalaron en la agenda pública los últimos años.

Comentarios finales

Como pudo apreciarse, la perspectiva interseccional se vuelve fundamental a la hora de analizar escenas de acoso/hostigamiento en el marco de situaciones de seducción. Variables como el género, la orientación sexual, la jerarquía de lxs actrices/actores, sus trayectorias y afectividades, los contextos sociales y la espacialidad en la que se dan los guiones, son claves para examinar cuáles son los efectos que tienen esas situaciones en la subjetividad de las personas involucradas. Como así también, las diferentes reacciones que tuvieron lxs estudiantes ante esas situaciones.

La reflexión que guió esta investigación se basó en preguntarnos cuáles son los límites entre seducción y acoso. Un ensayo de respuesta a algo tan difuso, ambivalente y poroso como es la seducción, pensada en los

términos románticos que la constituye. Para tal fin pusimos el foco en las dimensiones del consentimiento: sus límites y potencialidades, la espacialidad, intensidad y afectividades. Desde esta matriz consideramos que la reiteración, el anonimato, las insistencias, la no respuesta, el miedo a estar con el otrx y el avasallamiento son pistas que permiten identificar cuándo la seducción deviene en acoso para una de las partes.

A su vez, en el contexto actual nos encontramos ante una mayor visibilización y relectura de distintas experiencias de cortejo masculino. Así, situaciones que antes rozaban los umbrales del acoso y que eran naturalizadas hoy están en la mira y son cuestionadas a la luz de las lecturas sobre la violencia de género. En este marco, hay un incremento de denuncias, escraches y relatos de situaciones de seducción que terminaron en escenas de acoso.

Estas relecturas desde perspectivas feministas sobre los cortejos habilitan a repensar lo deseable dentro del cortejo. En su configuración romántica se habilitó, históricamente, formas sutiles de hostigamiento en detrimento de los cuerpos femeninos. Paralelamente, y como pudimos observar en las escenas, cabe prender una alerta ante una avanzada punitivista por parte de los feminismos. Consideramos que este tipo de respuestas son, en sí mismas, androcéntricas y liberales; y que muchas veces van en detrimento de las propias mujeres. Si las intervenciones sobre la violencia se traducen únicamente en abordajes punitivos corremos el riesgo de reducir la problemática a una relación víctima-victimario y quitar el carácter social a la problemática (Pitch, 2003). Esto trae como consecuencia, no sólo la simplificación de la problemática sino también la hipervictimización de las mujeres (Osborne, 2009).

Entendemos que el desmantelamiento de guiones de cortejo que esconden actitudes de hostigamiento de los cuerpos femeninos es de largo alcance. Requiere de análisis y estrategias militantes en diversos ámbitos, inclusive en los espacios institucionales. Además, requiere de problematizaciones y propuestas pedagógicas eróticas feministas que pregonen por el respeto a la autonomía de lxs otrxs; y, a su vez, descentralicen los vínculos erótico-afectivos como el centro de las vidas de las personas. Por último, a partir del análisis se desprende que los guiones románticos heteronormativos que hacen pendular al erotismo hacia el acoso pueden darse en el marco de parejas no heterosexuales. Habría

que seguir indagando la manera en que estas lógicas se traducen en los diversos tipos de relaciones erótico-afectivas.

Bibliografía

- Appadurai, Arjun (1986). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México DF: Grijalbo.
- Barthes, Roland (2007). *El placer del texto*. Madrid: Siglo XXI.
- Butler, Judith (2011). «Some thoughts on psychoanalysis and law». *Columbia Journal of Gender and Law*, Vol. 2, No. 2.
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos, UAM-Azcapotzalco, UNAM-FCPY, Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Connell, Raewyn (1995). *Masculinities*, Berkeley: University of California Press.
- Crenshaw, Kimberle (1998). «Demarginalising the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics». En *University of Chicago legal forum*, No. 14, p. 538-554.
- Cochrane, Kira (2013). *All the rebel women: The rise of the fourth wave of feminism*. London: Guardian Books.
- French, B. H. (2013). «More than Jezebels and freaks: Exploring how Black girls navigate sexual coercion and sexual scripts». *Journal of African American Studies*, 17(1), 35-50.
- Gagnon, John y Simon, William (2005). *Sexual conduct: the social sources of human sexuality*. New Brunswick: Aldine Transaction.
- Haraway, Donna (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Illouz, Eva (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Buenos Aires: Katz.
- Jones, Daniel (2010). *Sexualidades adolescentes: amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Kaufmann, Jean-Claude (2012). *Love online*. Cambridge: Polity Press.
- Lamas, Marta (2018). *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?* México: FCE.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marentes, Maximiliano; Palumbo, Mariana y Boy, Martin (2016). ««Me clavó el visto»: los jóvenes y las esperas en el amor a partir de las nuevas tecnologías». *Astrolabio*, No. 17, p. 307- 330.
- Matos, Marlise (2010). «Movimiento e teoría feminista: É possível reconstruir a teoria feminista partir do Sul global?». En *Revista de Sociologia e Política*, Vol. 18, No. 36, p. 67-92.
- Meccia, Ernesto (2012). «Subjetividades en el puente. El método biográfico y el análisis microsociológico del tránsito de la homosexualidad a la gaycidad». *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, Vol. 4, No. 2, p. 38-51.

- Moore, Allison, y Paul Reynolds (2004). «Feminist approaches to sexual consent: A critical assessment». En Cowling, Mark y Reynolds, Paul (Eds.): *Making Sense of Sexual Consent*, p. 29-43. Hampshire: Ashgate
- Osborne, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra
- Paiva, Vera (2006). «Analizando cenas e sexualidades: a promoção da saúde na perspectiva dos direitos humanos». En Cáceres, Carlos; Careaga, Gloria; Frasca, Tim y Pecheny, Mario (eds.): *Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina*, p. 23-51. Lima: FASPA/UPCH.
- Palumbo, Mariana (2018). *Solos y solas: búsquedas de encuentros eróticos y afectivos en mujeres y varones heterosexuales (Área Metropolitana de Buenos Aires, 2015-2017)* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Palumbo, Mariana (2017). *Pensar(nos) desde adentro*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Pérez Hernández, Yolínliztli (2016). «Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género». *Revista mexicana de sociología*, Vol. 4, No. 78, p. 741-767.
- Pitch, Tamar (2014). «La violencia contra las mujeres y sus usos políticos». En *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, No. 48, p. 19-29.
- Ronen, Shelly (2010). «Grinding On the Dance Floor: Gendered Scripts and Sexualized Dancing at College Parties». En *Gender and Society*. No. 24, p. 355-377.
- Simmel, Georg (2003). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Gedisa.

MELINA ALEXANDRA PAGNONE. Es doctoranda en Sociología y Licenciada en Sociología por IDAES/UNSAM. También, coordinadora del área de Intervención de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM. Es integrante del Programa de Estudios de Sexualidades, Géneros y Violencias y del Programa de Estudios Sociales de las Regulaciones (IDAES/UNSAM).

MARIANA PALUMBO. Es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Investigación en Ciencias Sociales (UBA) y Doctora en Ciencias Sociales. Realizó su doctorado entre la UBA y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con una beca expedida por el CONICET. Actualmente se encuentra realizando su posdoctorado en la UNAM. También, es miembro de grupos de investigación en la UBA y UNSAM.

MARÍA BELÉN LÓPEZ. Es doctoranda en Antropología Social, Licenciada en Antropología Social y Cultural y Becaria doctoral IDRC-IDAES/UNSAM. También es integrante del Núcleo de Estudios Migratorios (IDAES/UNSAM) y del Programa de Estudios de Sexualidades, Géneros y Violencias (IDAES/UNSAM).

ROMINA GARCÍA HERMELO. Es Licenciada en Comunicación Social por la UNSL, Especialista en Educación en Géneros y Sexualidades por la UNLP, Doctoranda en Ciencias Sociales por la UNCUYO. También es integrante de la Dirección de Género y Diversidad Sexual (UNSAM). Además, se desempeña como investigadora del Programa de estudios sobre sexualidades, géneros y violencias (IDAES/UNSAM)

Periodo 2017-2020; y como Investigadora junior en el Proyecto de Investigación de Reconocimiento Institucional «Representaciones sociales y experiencias en torno a la violencia de género y sexualidades en estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de San Martín», (IDAES/UNSAM) año 2018-2019.